

**AVISO**  
**COMUNICACIÓN A LOS ACCIONISTAS SOBRE OPCIÓN PREFERENTE DE SUSCRIPCIÓN**  
**DE ACCIONES DE PAGO**

**TELEFÓNICA CHILE S.A.**

**INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N°009**  
**EMISIÓN DE ACCIONES DE PAGO**

**a)** En junta extraordinaria de accionistas de Telefónica Chile S.A. (la "Sociedad"), celebrada con fecha 11 de agosto de 2022, cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 17 de agosto de 2022, en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, se acordó aumentar el capital de la Sociedad en la cantidad de \$239.999.999.778, mediante la emisión de 283.687.943 nuevas acciones de pago, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal.

El extracto de la escritura antes mencionada se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, a fojas 67.677, N°29.563, con fecha 17 de agosto de 2022, y se publicó en el Diario Oficial de fecha 26 de agosto de 2022.

**b)** La Comisión para el Mercado Financiero, con fecha 4 de octubre de 2022, inscribió en el Registro de Valores con el N°1122, la emisión de las 283.687.943 acciones de pago, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, por un monto total de \$239.999.999.778, con cargo al aumento de capital antes señalado. El plazo para la emisión, suscripción y pago de estas acciones es de 6 meses a contar del 11 de agosto de 2022.

El directorio de la Sociedad ha decidido colocar con cargo al aumento de capital antes señalado, las 283.687.943 acciones de pago, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, por un monto total de \$239.999.999.778.

**c)** Los fondos provenientes de la colocación del aumento de capital a que se refiere el presente aviso se destinarán al pago de capital e intereses del bono internacional 144-A Reg S emitido en octubre de 2012.

**d)** Esta emisión se ofrece exclusivamente a los accionistas de la Sociedad a prorrata de las acciones que posean inscritas a su nombre en el Registro de Accionistas, a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de publicación del aviso que dé inicio al período de opción preferente, es decir, tendrán el derecho de suscribir 0,300080025 acciones de la nueva emisión por cada acción que posean inscrita en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 5 de octubre de 2022.

Estas acciones serán ofrecidas al precio de \$846 por acción.

Las acciones deberán ser pagadas por los accionistas que las suscriban al momento de su suscripción, en moneda nacional, al contado, en dinero efectivo, vale vista bancario, transferencia electrónica de fondos o cualquiera otro instrumento o efecto representativo de dinero pagadero a la vista, o cheque nominativo.

El aviso de opción preferente para suscribir estas acciones se publicará en el diario electrónico **LaTercera.com** el día 5 de octubre de 2022.

e) Los accionistas con derecho a suscribir las acciones o los cesionarios de las opciones deberán manifestar por escrito a la Sociedad su intención de suscribirlas, dentro del plazo de 30 días contados desde la fecha de inicio de la opción, vale decir entre el 12 de octubre de 2022 y el 10 de noviembre de 2022, ambas fechas inclusive, entendiéndose que renuncian a este derecho si nada expresaren dentro de dicho plazo.

Respecto del ejercicio del derecho de opción de suscripción preferente como para solicitud y retiro de certificados donde conste dicho derecho, deben ser solicitados directamente a DCV Registros S.A., en Av. Los Conquistadores N°1730, piso 24, comuna de Providencia, en horario de lunes a jueves de 9:30 a 17:00 horas, y los días viernes y vísperas de festivos de 9:30 a 16:00 horas; para consultas llamar al teléfono + 56 2 2393-9003 o bien dirigirse por escrito al e-mail [atencionaccionistas@dvc.cl](mailto:atencionaccionistas@dvc.cl).

f) Vencido el período de oferta preferente legal de 30 días, el directorio tendrá la facultad de ofrecer cualquier remanente no suscrito sólo a los accionistas que hayan manifestado su voluntad por escrito de suscribir las acciones no colocadas durante dicho período, en proporción al porcentaje de acciones suscritas en el período de opción preferente legal, una vez terminado el período de opción preferente legal, porcentaje que se aplicará sobre el remanente de acciones no suscritas, en un segundo período de oferta, de 7 días corridos (contado desde la publicación de un aviso en la edición digital del Diario La Tercera, dando inicio a este segundo periodo), destinado exclusivamente a aquellos accionistas que hubieren suscrito durante el primer período de oferta legal.

g) A continuación, se presenta el resumen de los montos mensuales transados de acciones de la Sociedad en la Bolsa de Valores de Santiago, durante los últimos doce meses:

Mes-Año	Número de Acciones (unidades)	Monto Transado (\$)	Precio Promedio (\$)
Octubre-2021	7.048	3.016.356	427,98
Noviembre-2021	47.923	21.518.591	449,40
Diciembre-2021	818	362.703	(1)
Enero-2022	4.592	2.018.894	440,00
Febrero-2022	2.604	1.114.104	428,00
Marzo-2022	12.344	5.383.214	435,86
Abril-2022	603	271.953	(1)
Mayo-2022	286	128.986	(1)
Junio-2022	1.222	545.260	(1)
Julio-2022	3.936	1.754.242	446,49
Agosto-2022	29.808	13.320.234	446,50
Septiembre-2022	35.372	15.738.561	445,00

h) Estas acciones han sido clasificadas de acuerdo al siguiente detalle:  
Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada: Primera Clase Nivel 4(cl). ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada: Primera Clase Nivel 3.

i) Copia de la memoria anual, los últimos estados financieros anuales auditados consolidados y su respectivo análisis razonado correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021, se pueden obtener en el domicilio de la Sociedad, en su sitio web [www.telefonicachile.cl](http://www.telefonicachile.cl) y en el sitio web de la Comisión para el Mercado Financiero, [www.cmfchile.cl](http://www.cmfchile.cl).

**GERENTE GENERAL**